

Río Gallegos, 3 de noviembre de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 101.915/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 001/2021 se designa en el cargo de Secretario de Administración de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, con dedicación exclusiva, al Lic. Lucas Nicolás GAY, a partir del 1 de febrero de 2021 y hasta el 31 de octubre de 2023 y/o hasta que sean requeridos sus servicios, lo que suceda primero;

QUE a fs. 62 obra nota del Lic. GAY mediante la cual solicita la reducción de su dedicación a partir de 20 de septiembre y por el período de SEIS (6) meses, en virtud de que en dicha fecha por Acuerdo N° 254/21, fuera designado en un cargo Interino a Término Categoría Ayudante de docencia dedicación Simple;

QUE a fs. 65 y 67 obran notas de la Secretaría de Administración de la UARG y la Secretaría de Hacienda y Administración de la UNPA, respectivamente, mediante las cuales se certifica la existencia de crédito presupuestario para atender la erogación que se propicia;

QUE el presente trámite se enmarca en lo establecido en la Ordenanza N° 110-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA VICEDECANA A CARGO  
DEL DECANATO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR en el cargo de Secretario de Administración de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, con dedicación completa, al Lic. Lucas Nicolás GAY, CUIL N° 20-36105871-3, a partir del 20 de septiembre de 2021.-

ARTICULO 2°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la Fuente de Financiamiento 11 P.16 SUBP 00 PROY 00 ACT 01FG OBRA 00 INC 01 GPERS PPL01 FIN 03 FNC 04 Presupuesto 2021.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaria General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado, cumplido, ARCHÍVESE.-



Dra. Karina Franciscovic  
VICEDECANA